

1. Problemática

De acuerdo a los últimos datos oficiales presentados en la encuesta intercensal llevada a cabo en 2015 por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, el Municipio de San Antonio la Isla contaba entonces con un total de 13 307 mujeres de las cuales el 64.38% se encontraba en un rango de 15 a 59 años de edad, la mayoría de ellas desempeñando un rol de cuidadoras en el hogar e incluso en algunos casos atendiendo también las necesidades económicas de sus respectivas familias; sin embargo, por lo general las mujeres del municipio que se desempeñan laboralmente tienden a hacerlo en ocupaciones de baja especialización como el comercio, la actividad artesanal y la prestación de servicios a base de oficios tradicionales, situación que se atribuye a la cultura propia de la población residente, pues por lo general a las mujeres no se les da las mismas oportunidades de desarrollo académico y laboral que a los hombres, formándolas para desempeñar un rol de cuidado y atención a la familia el cual cumplen a pesar de su necesidad por generar ingresos que les permitan, ya sea complementar o cubrir en su totalidad la manutención de su familia.

Ante esta situación, la Administración Pública Municipal 2019- 2021 se dio a la tarea de desarrollar mecanismos que permitieran identificar las necesidades de la población, con especial atención en las mujeres para diseñar políticas públicas que hicieran posible plantear estrategias adecuadas para erradicar la violencia de género en el territorio municipal.

Derivado de lo anterior se llevó a cabo un sondeo previo a la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal con el cual fue posible darse cuenta que en San Antonio la Isla la mayoría de las mujeres enfrentan violencia de género en diferentes tipos y modalidades, dando a conocer que quienes toman las decisiones de mayor importancia en el hogar son los varones, aunado a esto son cada vez más el número de mujeres adolescentes que enfrentan la maternidad a temprana edad lo que representa riesgos de salud, abandono escolar, pobreza, así como, discriminación y violencia, pero lo más importante, fue que se pudo identificar cuáles son los motivos por los que las mujeres víctimas de violencia en el municipio no denuncian ni piden ayuda a las autoridades, y es que, ante una situación de violencia existen varios miedos que les impiden emprender procesos para recibir atención o buscar se sancione a la persona de la que son víctimas, entre los que destacan la dependencia económica que suelen tener hacia su victimario, el rechazo y/o señalamiento social, la dificultad para iniciar y dar seguimiento a un procedimiento legal, y en algunos casos hasta las amenazas o intimidaciones que llegan a recibir, las cuales les hacen pensar que podrían llegar a ser víctimas de feminicidio, es por ello que prefieren callar este tipo de situaciones.

La violencia contra la mujer en el territorio municipal se manifiesta principalmente en tres de sus tipos, psicológica afectando al 69.9% de las mujeres isleñas, física al 59.4% y sexual al 55.5%, cabe destacar que estos porcentajes corresponden a una encuesta llevada a cabo en mayo de 2020, en la cual participaron mujeres de todas las localidades vía remota expresando su sentir de manera anónima y aprovechando la ocasión para mencionar abiertamente la situación real de violencia que viven todos los días, así como

la forma en que afecta su vida, así como, destacando el acercamiento que han tenido con el Protocolo PreAlba como parte de su actuar, cabe destacar que estos tipos de violencia según lo que expresaron las participantes de la encuesta se presentan mayoritariamente en su modalidad doméstica, la cual se ha intensificado cada vez más a raíz de la pandemia y el aislamiento social que ha implicado la misma, intensificando la condición de vulnerabilidad a ser víctimas de violencia en la que ya se encontraba la gran mayoría de las mujeres isleñas.


De manera específica la encuesta antes referida derivó la siguiente información:

- El 59.15 de las mujeres isleñas mayores de 15 años considera que en algún momento de su vida han sido víctimas de violencia.
- Actualmente el tipo de violencia que más se presenta en contra de las mujeres isleñas es la violencia psicológica mediante actos que van desde las bromas hirientes, celos, mentiras y chantajes, hasta la descalificación, humillación, intimidación y amenazas; sin embargo, 2 de cada 3 mujeres en el municipio afirman que por lo menos en alguna ocasión también han sido víctimas de otros tipos de violencia que incluso llegan a poner en riesgo su vida como lo son la violencia física y sexual, las cuales se han manifestado mediante actos tales como golpes, privación de la libertad, abuso sexual, violación e incluso mutilaciones.
- Las personas que ejercen violencia contra las mujeres isleñas en el municipio son en un 99% sus parejas o exparejas sentimentales, así como personas desconocidas del sexo opuesto.
- El principal tipo de violencia que se presenta es psicológica en su modalidad doméstica y sexual en su modalidad comunitaria, esta última no es muy común que se denuncie por miedo o pena; sin embargo, se han aplicado instrumentos de sondeo que permiten identificar que 3 de cada 5 mujeres han sufrido acoso en espacios públicos por hombres desconocidos.

Aunado a lo anterior el feminicidio es una problemática que todos los días cobra la vida de muchas mujeres alrededor del mundo privándolas así del principal derecho que tienen que es la vida misma, esto mediante actos que denigran su dignidad y al mismo tiempo mutilan de la manera más cruel familias enteras, por lo que se ha convertido en un tema de agenda para las organizaciones internacionales y los gobiernos de los diferentes ámbitos territoriales.

Es por ello que trabajar para prevenirlo desde el ámbito local es una estrategia que podría garantizar mayor eficiencia en el logro de resultados al respecto, pues la proximidad que se tiene con la población permite el diseño de acciones más apegadas a la realidad que enfrentan día a día.

En este sentido y considerando el contexto social que se vive a nivel internacional y de manera específica en México y la entidad mexiquense en materia de feminicidios se



convierte en una necesidad para el gobierno municipal implementar acciones que atiendan oportunamente este tipo de situaciones, y no hay acción que garantice lograrlo más que la prevención, es por ello que nace el Protocolo PreAlba como una política pública municipal transversal creada con el objetivo de prevenir el feminicidio en San Antonio la Isla mediante la atención integral de la violencia feminicida, a fin de frenar su avance evitando así que concluya en la muerte de quien es víctima de ésta.